

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5157** *EUROCRI 2005, S.L.*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 36/09 de este Juzgado, seguida a instancia de D. José Luis Rodríguez (de nacionalidad portuguesa) contra la empresa Eurocri 2005, S.L., se ha dictado, con fecha de hoy, Auto que declara a dicha empresa en situación de insolvencia total y provisional por importe de 7.791,94 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 17 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.

ID: A090017502-1